



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de fin de grado

Grado en Educación Primaria. Mención Educación Especial

Título tfg:

**Discapacidad, adolescentes y redes
sociales**

Apellidos y Nombre: Manjarrés García Lorena

Tutora: Anguita Martínez Rocío

INDICE

1.	RESUMEN	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	JUSTIFICACIÓN	6
4.	OBJETIVOS	8
5.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
5.1	Discapacidad intelectual leve.....	9
5.2	Redes Sociales y sus características.....	14
5.2.1	El Correo Electrónico	15
5.2.2	Las Redes Sociales	16
5.2.3	Facebook.....	16
5.3	Las TIC en la educación	17
5.4	Las familias y el uso de internet.	21
6.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS TIC Y LAS RRSS EN UN AULA DE EBO	24
6.1	Contexto.....	24
6.1.1	Características del centro de educación especial.	24
6.1.2	Características del aula donde se lleva la intervención.....	26
6.1.3	Uso de las TIC en el aula	27
6.2	Propuesta de intervención	29
6.2.1	Objetivos	29
6.2.2	Metodología	30
6.2.3	Actividades/Sesiones	32
6.2.4	Temporalización.....	37
6.2.5	Evaluación.....	38
7.	CONSIDERACIONES FINALES	41

8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
9.	ANEXOS	46
	Anexo I	47
	Anexo II	50
	Anexo III.....	51
	Anexo IV	52
	Anexo V.....	54
	Anexo VI	56

1. RESUMEN

Tanto internet como las redes sociales constituyen uno de los elementos base en nuestras vidas y en las de los alumnos más jóvenes. Esta propuesta de intervención se realiza desde el ámbito de la Educación Especial, ya que las personas con Discapacidad Intelectual también necesitan de esta formación y concienciación.

Los maestros que imparten sus clases en Centros de Educación Especial no deben olvidar que sus alumnos están interesados en formar parte del mundo virtual en el que vivimos, por ello deben proporcionarles conductas preventivas ante este mundo.

Las actividades que se proponen en este trabajo están basadas en la intervención en estos centros, sin salirse del proyecto educativo de estos. Por tanto, el objetivo último de esta propuesta de intervención es prevenir futuros problemas relacionados con la utilización de las tecnologías digitales, basándose en las conductas preventivas y en la concienciación del alumnado ante sus prácticas en internet.

Palabras Clave: Discapacidad Intelectual Leve, Tecnología Digitales, Redes Sociales, Correo electrónico, Facebook, paternalismo, propuesta de intervención, Educación Especial.

Abstract:

The Internet and social networks are one of the basic elements in our lives and in those of younger students. This proposed procedure is performed from the field of Special Education, as people with intellectual disabilities also need this training and awareness.

Teachers who teach classes in special education centers should not forget that their students are interested in joining the virtual world in which we live, so they should provide preventive behaviors before this world.

The activities proposed in this paper are based on the intervention in these centers without departing from the educational project of these. Therefore, the ultimate objective of this proposal is to prevent intervention related to the use of digital technologies future problems based on preventive behaviors and awareness of students to their practices on the Internet.

2. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, se hace imprescindible aportar los avances de la tecnología digital en la educación, ya que los alumnos y alumnas tienen la necesidad de desenvolverse en el mundo digital. De esta forma no dejarán de relacionarse con otros compañeros y amigos. Sin embargo, no debemos olvidar el aprendizaje que deben hacer estos alumnos y alumnas dentro de este mundo de las tecnologías digitales. Su formación en este ámbito puede motivar un cambio de actitud y conciencia con respecto al aprovechamiento óptimo de estos recursos.

Desde el centro escolar debemos impartir valores en el uso de las tecnologías digitales ya que continuamente estamos trabajando con ellas. Además los y las docentes, a partir de ahora, deberán recurrir a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como herramienta escolar, de tal manera que ayuden a mejorar la calidad del proceso educativo. El uso de las TIC en el aula de educación especial favorece el desarrollo cognitivo y adaptativo del alumnado y disminuye el riesgo de peligros ante estas redes.

Este trabajo se centra en la transmisión de valores en las redes sociales para alumnos y alumnas con una discapacidad leve, dando importancia a estas redes sociales, no solo para comunicarse con los demás y plasmar su vida, sino como modo de información, educación y/o entretenimiento.

3. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de mis prácticas en un centro de educación especial he observado la gran necesidad de intervención con los alumnos y alumnas, de 12 a 16 años de edad, sobre el buen uso de las redes sociales, debido a que los estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve utilizan éstas en su casa y en el centro escolar, pero no tienen conciencia de los peligros que pueden conllevar el uso de las mismas. Muchos de ellos se conectan a internet con el permiso de sus familias, entrando en las redes sociales pero sin ningún control ni responsabilidad.

Por otra parte, estos alumnos también son objetivo claro del acoso en las redes sociales, ya que muchas veces no tienen un concepto claro y diferenciado de lo que son sus amigos, conocidos, desconocidos... por lo que pueden llegar a chatear con desconocidos, en la “presunta búsqueda de amigos”.

Como futura docente en el ámbito de la educación especial una de las competencias que he aprendido estos años y que voy a poner en práctica en este trabajo, es la detección, discriminación e identificación de los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta las diferencias individuales. Gracias a estos procesos podré diseñar planes de trabajo individualizados en el marco de las programaciones didácticas establecidas para todo el alumnado, por ello esta intervención se desarrolla a lo largo del curso, detectando a lo largo de este una gran falta de información de los alumnos y alumnas en relación a las tecnologías digitales.

El profesorado debe estar totalmente formado para hacer frente a nuevos retos tecnológicos, pero también para fomentar a su alumnado una conciencia de seguridad y protección ante las redes sociales y el uso del ordenador. El papel de los y las profesionales de la educación es fundamental en la evitación de conductas inapropiadas. Por ello haré una propuesta de intervención adaptada a estos alumnos y alumnas para que conozcan el uso y los peligros de las redes sociales cumpliendo de esta forma una competencia muy importante en el desarrollo de la práctica docente, que es el conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE, 2005), afirma que los docentes deben estar preparados para dotar a los estudiantes con el poder de las ventajas que aporta la tecnología. Pero poco a poco deben desarrollar una mentalidad en sus estudiantes en la que éstos tengan en todo momento en cuenta los peligros que se pueden encontrar en las redes, y qué hacer en caso de que se los encuentren.

Pocos estudios se centran en el abuso que sufren las personas con discapacidad en las redes sociales, dando por hecho que estas personas no las utilizan. Es muy importante conocer el uso que hace este colectivo sobre estas redes. Formando así a estas personas con las herramientas necesarias para afrontar los distintos problemas a los que se tienen que enfrentar.

Las competencias digitales se han asociado a dos objetivos clave: conocer y reflexionar sobre el contexto tecnológico y desarrollar nuevas habilidades que les permitan utilizar las tecnologías para favorecer aprendizajes significativos. Es necesario el conocimiento de los hábitos y usos de las tecnologías digitales que hacen nuestros alumnos para poder darles recursos que les aseguren una buena navegación en internet, fomentándoles un uso seguro, flexible y saludable. Por ello, como graduada en Educación Primaria debo conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida del alumnado.

Cumpliendo así en este trabajo con las competencias requeridas para el título de Educación Primaria como son:

- Seleccionar y utilizar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación que contribuyan a los aprendizajes del alumnado, consiguiendo habilidades de comunicación a través de internet y del trabajo colaborativo de espacios virtuales.
- Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia.

4. OBJETIVOS

La influencia de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las redes sociales (RRSS) en nuestra sociedad no solo se centra en el alumnado matriculado en un centro ordinario. Por ello, y tras mis prácticas en un centro de educación especial he podido observar las carencias que tienen los alumnos y alumnas de este tipo de centros en la formación sobre las TIC y las RRSS.

Lo que se pretende en este trabajo es, principalmente, indagar acerca de la formación e información que tienen los jóvenes con discapacidad leve sobre las tecnologías digitales, comprobando así la influencia de estas, para después llevar a cabo una propuesta de intervención en la que estos alumnos y alumnas sean responsables con el uso de estas tecnologías digitales y las RRSS, evitando el paternalismo que tanto les cohibe.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los objetivos que se proponen en este trabajo serán los siguientes:

- Analizar el desarrollo y la importancia que están teniendo las tecnologías de la información y las redes sociales, en la sociedad actual y en concreto en los alumnos con discapacidad, tanto dentro como fuera de las aulas.
- Observar la interacción de los alumnos con discapacidad, con las tecnologías digitales, en las aulas y fuera de ellas.
- Estudiar la influencia de la red social Facebook, y el correo electrónico dentro de un aula de Educación Básica Obligatoria.
- Facilitar el uso de las TIC en los alumnos con discapacidad de una forma más individualizada y autónoma.
- Diseñar una intervención educativa en el que los alumnos se responsabilicen de sus acciones con las tecnologías digitales sin el control parental constante.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1 Discapacidad intelectual leve

La intervención presente, va dirigida específicamente a alumnos y alumnos, de un Centro de Educación Especial, con una Discapacidad Intelectual Leve.

La Discapacidad Intelectual Leve no se refleja en los primeros años de vida, siendo el desarrollo del niño o niña igualitario al de los demás. Asimismo, se ven más limitados en las habilidades básicas de autonomía, adquiriendo estas de una forma más lenta de lo habitual. Por ello, los procesos de atención y memoria se ven afectados en lo que respecta también al área del lenguaje a la comprensión y la expresión.

Berger (2006) hace un breve resumen de los ámbitos del desarrollo humano en tres grandes sectores:

- El **desarrollo biosocial** incluye el crecimiento y los cambios que ocurren en el cuerpo de la persona, los factores genéticos, nutricionales y de salud que influyen en el crecimiento y en sus cambios, como por ejemplo el desarrollo motor.
- En el **desarrollo cognitivo** incluye todos los procesos mentales de las que la persona usa para obtener conocimientos y para pensar sobre el entorno. Este desarrollo comprende la percepción, la imaginación, la memoria y el lenguaje. También tienen que ver en este desarrollo la educación y el aprendizaje.
- El **desarrollo psicosocial** comprende el desarrollo de emociones, la personalidad y las relaciones interpersonales. Teniendo gran importancia el papel de la familia, la escuela, los amigos y la comunidad en general.

Un fallo en el desarrollo de uno de estos ámbitos causa una discapacidad. Por ello, volviendo de nuevo a la definición del trastorno del desarrollo intelectual, “este comienza durante el período de desarrollo y no solo incluye limitaciones en el funcionamiento intelectual, también se reflejan estas en el comportamiento adaptativo dentro de los dominios conceptual, social y práctico”. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014, p. 17).

Podemos encontrar varias definiciones de Discapacidad Intelectual, como la empleada por la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities

(AAIDD) “discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”. (Shalock et al., 2010, p. 1)

En la puesta en práctica de este trabajo es muy importante conocer las distintas habilidades adaptativas de nuestros alumnos y alumnas y sus dominios. La Asociación Americana de Psiquiatría (2013) clasifica a los sujetos según el nivel de inteligencia y su gravedad en tres estadios: retraso mental leve, moderado, grave y profundo. Pero para que esta especificidad de la gravedad se tenga en cuenta, nos centraremos en tres tipos de dominios:

- Dominio Conceptual referido a las dificultades en el aprendizaje académico.
- Dominio Práctico referido a la ayuda en el día a día.
- Dominio Social, en el que nos centraremos.

En el **Dominio Social**, los alumnos y alumnas con discapacidad leve, en comparación con los otros alumnos y alumnas de su misma edad, son inmaduros en las relaciones sociales.

“Puede haber dificultad para percibir de forma precisa las señales sociales de sus iguales. La comunicación, la conversación y el lenguaje son más concretos o inmaduros de lo esperado por la edad. Puede haber dificultades de regulación de la emoción y el comportamiento de forma apropiada a la edad. Existe una comprensión limitada del riesgo en situaciones sociales; el juicio social es inmaduro para la edad y el individuo corre el riesgo de ser manipulado por otros”. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p.19).

Es muy importante, no entender la discapacidad como un elemento propio únicamente de la persona, sino que debemos considerar ésta como una expresión de la interacción entre la persona y el entorno. En la educación y en la vida diaria de las personas con discapacidad, es imprescindible que se les dé los apoyos necesarios para una mejor calidad de vida. Por tanto, las habilidades del alumno o alumna, su participación funcional en los entornos y la adecuación del conjunto de apoyos y respuestas hacen que la discapacidad de la persona se reduzca.

Los principales sistemas de clasificación de la Discapacidad Intelectual Leve que nos podemos encontrar son:

- a) Clasificación por intensidades de **apoyos necesarios**: La intensidad de apoyos varía en función de las personas, las situaciones y fases de la vida. Se distinguen cuatro tipos de apoyos (ILEG):
 - a. Intermitente: cuando sea necesario. No siempre se requiere de él, pero puede ser necesario de manera recurrente durante periodos más o menos breves. Estos apoyos pueden ser de alta o baja intensidad.
 - b. Limitado: Intensidad de apoyos caracterizada por su consistencia a lo largo del tiempo, se ofrecen por un tiempo limitado pero sin naturaleza intermitente, como por ejemplo, la preparación o iniciación a una nueva actividad
 - c. Extenso: Apoyos caracterizados por la implicación regular en al menos algunos ambientes y por su naturaleza no limitada en cuanto al tiempo.
 - d. Generalizado: Apoyos caracterizados por su constancia, elevada intensidad y provisión en diferentes ambientes; pueden durar toda la vida.

En concreto, en este trabajo nos centraremos en los apoyos intermitentes o limitados, ya que estos son básicos en la iniciación de las redes sociales.

- b) Clasificación según el nivel de inteligencia medida, según su **gravedad**:
 - a. Retraso mental ligero: C.I entre 50 y 69
 - b. Retraso mental moderado: C.I entre 35 y 49
 - c. Retraso mental grave: C.I entre 20 y 34
 - d. Retraso mental profundo: menos de 20.

Este sistema de clasificación sólo se basa en la medición de la capacidad intelectual, por ello no nos sería útil para conocer todas las dimensiones de la persona y sus capacidades adaptativas, apoyos... Los alumnos y alumnas con los que llevaremos a cabo este proyecto estarán entre los ítems de Retraso mental ligero y Retraso mental moderado (C.I entre 49 y 69)

Los apoyos, habilidades y el contexto se organizan desde un enfoque multidimensional en el que se propone un modelo teórico de discapacidad intelectual

que comprende cinco dimensiones (Luckasson y cols., 2002). Estas dimensiones describen las capacidades y limitaciones del alumno o alumna y permiten planificar los apoyos necesarios que mejoran su funcionamiento diario. Estas cinco **dimensiones** son:

1. Capacidades intelectuales: razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, rapidez en el aprendizaje y aprender de la experiencia.
2. Conducta adaptativa: conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas.
3. Participación interacciones, roles sociales: Los ambientes se conceptualizan como los lugares específicos en los cuales un alumno o alumna vive, juega, trabaja, se socializa o interactúa.
4. Salud: Bienestar físico, psíquico y social. Estas condiciones pueden afectar a las otras cuatro dimensiones.
5. Contexto: condiciones interrelacionadas dentro de las cuales el alumnado vive su vida cotidiana:
 - a. Microsistema: Lo inmediato
 - b. Mesosistema: La comunidad, vecindad, servicios, etc.
 - c. Macrosistema: La cultura, sociedad, etc.

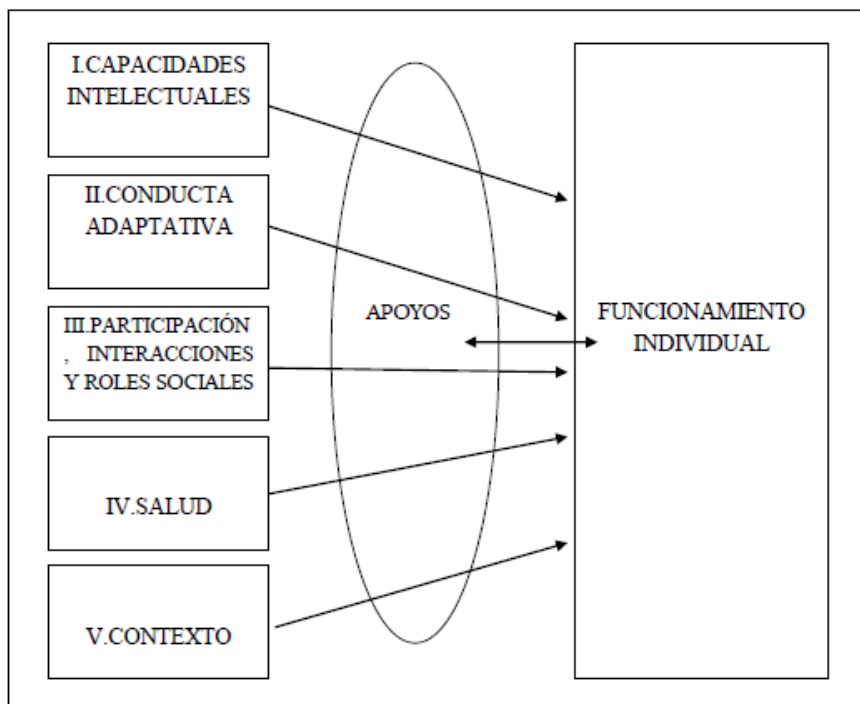


Figura 1. Modelo teórico de retraso mental (adaptado de Luckasson y cols., 2002)

Como podemos observar, nos encontramos con diferentes clasificaciones de la discapacidad intelectual. El uso de un sistema u otro de clasificación debe tener una finalidad práctica para todos los profesionales que trabajan en este ámbito, y para el conocimiento de las necesidades y la prestación de apoyos necesarios a nuestros alumnos y alumnas. No se debe convertir en una forma de “etiquetar” al alumnado con discapacidad intelectual, ya que esta varía según el plan de apoyo individualizado que reciba.

Esta intervención, como ya he dicho al comienzo, está dirigida al alumnado de entre 12 y 16 años escolarizados en un centro específico de educación especial, lo que corresponde, siguiendo la LOMCE, a Educación Básica Obligatoria. Estas son las edades en las que los alumnos comienzan con el uso de estas RRSS, aunque, podría ir dirigido a alumnos con Discapacidad Intelectual Leve escolarizados en un centro ordinario.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta (LOE, Art. 73 y LOMCE)

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintidós años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios (LOE, Art. 74 y LOMCE)

Según el Plan de Atención a la Diversidad (2015, p.5) se establecen una serie de pautas o directrices generales para unificar las actuaciones de cada profesor, a la hora de impartir sus materias. Es muy importante que el uso de las TICs y Redes Sociales se impartan de forma transversal en estas materias. Por ello en este trabajo impartiremos un uso responsable de ellas, dejando de lado por unos días las materias curriculares, y dando más importancia a estos peligros que se encuentran día a día en las redes sociales.

5.2 Redes Sociales y sus características

Los medios tradicionales de comunicación están siendo sustituidos por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), estos cambios se llevan introduciendo desde hace varios años en todos los ámbitos de nuestra vida, tanto en la sociedad, empleo, como en el mundo educativo.

Ya en el 2003, Perez, Berdud, Valverde, Sánchez, Fernandez, y Nuñez afirman que tanto los modelos sociales como la sociedad de la información han creado grandes diferencias y desigualdades. Somos seres sociales, por ello a lo largo de la historia hemos utilizado diferentes recursos para comunicarnos, llegando a desarrollar esta comunicación dentro de las tecnologías digitales.

Siguiendo a Bosco (1995) podemos dividir la historia del hombre, en función de los cambios que se producen en la organización social, del conocimiento y las habilidades cognoscitivas del hombre y en función de cómo se realiza la transmisión, codificación y tratamiento de la información.

Esta división de la historia se plantea en cuatro fases en el desarrollo de la comunicación. Según Adell (1997), Bosco (1995) y Ong (1995) estas fases son:

1ª El desarrollo del lenguaje oral. Comenzando esta con el desarrollo del lenguaje oral en los homínidos. La palabra solo se produce en un momento concreto, permitiendo la acumulación del conocimiento memorizado y transmitido verbalmente.

2ª La difusión de la escritura. Uso de los signos gráficos para representar el habla. Esta escritura permitió la independencia espacio-temporal entre el emisor y el receptor, al igual que la permanencia de la información. Esta se produjo aproximadamente hace 3.500 años antes de nuestra era. Esta escritura amplía el aprendizaje.

3ª La aparición de la imprenta. Esta tuvo consecuencias sociales, políticas, económicas etc. dando lugar a la cultura moderna. Fue uno de los avances culturales y sociales más importantes.

4ª El uso de los medios electrónicos y la digitalización: Mediante esta se han creado entornos de comunicación totalmente nuevos. Estos no están sujetos a un medio físico, situándose la información en un espacio no real, disponiendo de ella de manera instantánea y a un nivel global.

La implantación de estas tecnologías digitales dependen de los contextos sociales en lo que se producen, de esta forma es muy importante el uso que le dan los ciudadanos. En definitiva, internet facilita el tratamiento, creación, transformación y comunicación de la información a nivel mundial. Reflexionar sobre esta evolución de la comunicación nos permite el uso de estos medios en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Las dos herramientas en las que nos vamos a centrar en este trabajo son el correo electrónico, por su facilidad y diversidad de uso, y el Facebook, por su contenido de peligrosidad y el uso que le dan las y los alumnos, ya que, tras las encuestas pasadas, de las que hablaremos más adelante, es la principal red social utilizada por alumnos y alumnas de Educación Básica Obligatoria.

5.2.1 El Correo Electrónico

Como ya he mencionado anteriormente, una de las principales herramientas que se va a utilizar para llevar a cabo este proyecto es el correo electrónico. La palabra correo según la Real Academia Española (2016) siempre la hemos asociado al “conjunto de cartas o pliegos de cualquier clase que se despachan o reciben”

Pero en la era de la comunicación digital este término ha evolucionado, incluyendo el apellido “electrónico”. Este está definido en la Real Academia Española (2016), como “sistema de transmisión de mensajes por computadora a través de redes informáticas”.

Utilizaremos esta herramienta en el aula, ya que es muy útil a la hora de realizar actividades. Este es un medio de interacción asíncrona, ya que no requiere que las personas que intercambien mensajes estén conectadas a la misma hora.

El correo electrónico o e-mail fue creado por Ray Tomlinson en 1971, siguiendo un esquema similar al correo postal en el que necesitamos incluir la dirección de correo electrónico del remitente, la dirección de correo electrónico del destinatario, un asunto (a modo de extracto del mensaje) y el contenido o mensaje en sí. (Chacón, 2016)

Investigando un poco más sobre su creador, Ray Tomlinson, buscaba un signo para identificar las direcciones de correo, decidiéndose por la arroba, este símbolo, @, separa el nombre de usuario y el del servidor. (usuario@servidor.)

Actualmente los servicios de correo electrónico han evolucionado añadiendo otras opciones de uso: agenda o calendario, filtros antispam o de correos no deseados,

emoticonos, antivirus, etiquetas que nos permiten identificar correo y conversaciones, directorio de contactos o guía de direcciones, documentos compartidos...

A partir de la creación de un e-mail podremos registrarnos en diversas cuentas personales en la red, una de ellas es el Facebook.

5.2.2 Las Redes Sociales

Las redes sociales son sitios web que ofrecen la posibilidad de ponerse en contacto con tus conocidos, organizar tu agenda de contactos personales, la mensajería instantánea y, además te proporcionan espacio para colgar y publicar tus fotos, tu música, tus vídeos...

Castañeda Quintero y Gutiérrez Porlán (2010) definen red social como:

Aquellas herramientas telemáticas de comunicación que tiene como base la Web, se organizan alrededor de perfiles personales o profesionales de los usuarios y tienen como objetivo conectar secuencialmente a los propietarios de dichos perfiles a través de categorías, grupos, etiquetados personales, etc., ligados a su propia persona o perfil profesional (p. 18)

Las redes sociales son las plataformas centradas básicamente en el intercambio y puesta en común de información y contenidos (Martínez Martínez, 2013).

5.2.3 Facebook

Como afirma Peña (2012), en España Facebook es el líder dentro de las redes sociales en número de usuarios entre jóvenes y personas que se conectan a Internet con asiduidad.

Wikipedia explica que fue creado y desarrollado por Mark Zuckerberg. En un inicio era un sitio para estudiantes de la Universidad de Harvard, pero actualmente está abierto a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico. Los usuarios pueden participar en una o más redes sociales, en relación con sus estudios, su trabajo o situación geográfica. Ofrece diversos servicios: Relación entre amigos, grupos y páginas, muro, fotos, regalos, juegos...

Esta red social, al igual que internet, tiene una serie de peligros si no se utilizan correctamente y con prevención. Muchos de sus usuarios cuelgan en sus páginas

demasiados datos sobre su día a día y estos pueden ser usados para robo de identidad o cosas ilícitas. A través de este tema, aprenderemos a crear una red social, pero también a utilizar la privacidad del entorno, de manera que lo hagamos útil, divertido, pero también seguro. Utilizándolo en el presente trabajo como herramienta educativa.

5.3 Las TIC en la educación

Ya en 2013, Domingo Moratalla afirmó que nos encontramos ante nuevas generaciones de menores que han crecido en un ambiente nuevo. Este ambiente ha sido calificado como generación “interactiva”. Estas nuevas generaciones plantan nuevos retos educativos, entre estos se encuentra el riesgo para el desarrollo de la persona junto con los nuevos desafíos para familias y maestros.

Según el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI. 2004), las TIC aportan a la educación una nueva dimensión, las posibilidades de compartir, de transferir información y conocimientos básicos, facilitando el acceso a nuevas fuentes de saber y aumentando así la capacidad de aprender. Domingo Moratalla (2013) diferencia la creación de una generación que modifica las metodologías de los educadores en dos escenarios diferentes:

Por un lado el escenario de la relación entre padres y profesores respecto a la utilización de estos artefactos en los espacios educativos, por otro lado, el escenario de la relación entre los profesores convencionales y los innovadores en tecnologías educativas, que algunos llaman nano-profesores o nano-pedagogos porque se empeñan en aplicar las nuevas tecnologías en lo que, curricularmente llaman proceso de enseñanza-aprendizaje (p. 28)

De acuerdo con este último autor, las redes sociales nos abren un horizonte nuevo. Haciendo que nos planteemos el papel que desempeñan estas junto con el tiempo libre en las nuevas vías educativas y si sigue siendo válida una educación en valores o tenemos que proponer otras categorías como las virtudes o actitudes, tanto en estas RRSS como en el tiempo libre.

Nuestros estudiantes requieren información acerca de las posibilidades y riesgos a los que pueden ser expuestos en la utilización de las TIC y RRSS. Por ello, es fundamental que tanto los docentes como la sociedad les proporcionemos pautas de

seguridad, y conductas de autocuidado y prevención de riesgos con la finalidad de que los jóvenes las desarrollen y apliquen de forma permanente.

Como podemos encontrar en el Manual realizado por el Ministerio de Educación de la República de Chile (2015, p. 10), para construir medidas de protección es necesario que los estudiantes:

- Comprendan que las interacciones a través de internet implican consecuencias en la vida real, no sólo en lo virtual.
- Reconozcan las conductas de riesgo en sus prácticas en internet.

También afirma que los docentes deben trabajar conjuntamente con los padres y madres con el objetivo de prevenir y proteger a los alumnos y alumnas de los riesgos en el uso de internet, para conseguir disminuir su vulnerabilidad. Es función del docente alertar a los niños acerca de situaciones que los ponen en riesgo y que ellos no reconocen como peligrosas, dentro de las cuales están: brindar datos personales, la existencia de personas que dan identidades falsas, las personas que acosan con intenciones de abuso, el empleo de fotografías para un uso inadecuado...

Sin embargo, en este trabajo no pretendemos que las familias se preocupen más por sus hijos e hijas, sino que sean estos últimos los responsables de este uso de internet. El papel de la escuela ha de ir más allá de “una mera capacitación tecnológica” y debe conducir a una alfabetización crítica, dignificante y liberadora (Gutiérrez y Tyner, 2012, p.32)

Según Galeano Monti y Hamuy (s.f p. 32) las **conductas de riesgo** son las prácticas individuales o grupales en el uso de las tecnologías que los sitúan en una situación de vulnerabilidad mediante el intercambio de información, conocimiento y el establecimiento de relaciones interpersonales. Por tanto los **factores de riesgo** son las características o cualidades de una persona y su entorno asociadas a una mayor probabilidad de que ocurran situaciones de violencia o daño.

Estas conductas de riesgo se deben solapar con las conductas protectoras, las cuales son definidas por estos mismos autores como “los comportamientos y estrategias que emplean algunas personas para salvaguardar su integridad, dignidad y propiedad o las de otras personas cuando interactúan a través de las TIC”. (p. 34)

Por todo esto, en la escuela debemos centrarnos en las **conductas protectoras o preventivas**, para que nuestros alumnos no lleguen a asumir ningún factor de riesgo. Debiéndonos basar en las conductas protectoras y dejando a un lado las conductas de riesgo, ya que estas se dan a partir de la no- enseñanza de las conductas protectoras.

Podemos resumir estas mediante los cuadros que nos proporciona Urbas (2010) en su programa “por un uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación”.

Cuadro 1. Conductas de riesgo y conductas preventivas.

CONDUCTAS DE RIESGO	CONDUCTAS PREVENTIVAS
Describir aspectos de su vida cotidiana o privada mediante diversos formatos (fotos, resúmenes, videos...)	Tomar precauciones a la hora de completar datos personales en la red, limitándolos al mínimo.
Agregar e interactuar con personas desconocidas.	No brindar datos personales ni aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas.
Mostrarse como adultos en imágenes que imiten el erotismo presente en los medios de comunicación masiva.	Evaluar la publicación de fotos propias o de otras personas en páginas web y evitar el envío de las mismas a desconocidos.
Acceder de forma intencionada a páginas o archivos con contenidos para adultos.	Tomar decisiones y aplicar criterios sobre a qué materiales y contenidos acceder y cuáles rechazar.
Difundir y publicar contenidos e información personal en sitios web y redes sociales, sin hacer los ajustes de privacidad necesarios para limitar el acceso a esos contenidos.	Configurar los ajustes de privacidad de las cuentas personales, por ejemplo en las redes sociales, blogs, entre otros.
Mantener conductas ofensivas u hostigadoras contra otras personas (en páginas web personales, chats, servicios de mensajería, correo electrónico, etc.)	No involucrarse en acciones de hostigamiento contra otra persona siendo consciente del daño que estas actitudes pueden producir además de tener presente que nadie tiene derecho a ejercer acciones de hostigamiento a otros.

Ocultar información a padres o adultos acerca de situaciones desagradables o que generan temor.	Hablar con un adulto de confianza ante una situación desagradable o que genere temor.
---	---

De acuerdo con el programa de Internet Segura (s.f, p. 9): hoy en día el desafío del docente, tanto de educación primaria como de educación especial, es cómo enseñar a nuestros alumnos las TIC de una forma segura y responsable y aprovechar al máximo los recursos tecnológicos e Internet como medio de comunicación y canal de acceso a la información requerida.

Todas las transformaciones que se están produciendo con el protagonismo de las RRSS nos tendrían que llevar a proponer una modificación en la escuela y la relación con la familia, también en las formas de relación entre la educación formal y la no-formal. Los padres se deben implicar en la relación de su hijo con las redes sociales, pero nunca sobreprotegerles, sino ayudarles mediante el conocimiento de estas.

De acuerdo con Domingo Moratalla (2013, p. 127) las redes sociales están ahí y cualquier estrategia educativa está obligada a contar con ellas. Están para todos y han venido para quedarse, por tanto la familia, la escuela y las organizaciones juveniles está obligadas a contar con ellas.

Desde el punto de vista de este proyecto, no es tan importante la alerta que se les da a los alumnos, sino la concienciación de estos peligros y la propia responsabilidad en el uso de estas nuevas tecnologías. Todo este paternalismo es el que queremos eliminar, ya que debemos enseñar a nuestros alumnos a navegar seguros por las redes y no a los padres a controlar a estos alumnos.

Adaptarse al nuevo entorno consiste en aprender este idioma interactivo y a seguir las pautas establecidas en los mundos virtuales, para ser aceptado en la comunidad y para entender cómo funcionan estas plataformas online. (Torrecillas Lacave y Vázquez Barrio 2013, p.117)

5.4 Las familias y el uso de internet.

Las organizaciones son estructuras sociales diseñadas para que se promueva la cooperación entre individuos (Kadushin, 2013 p.139). La responsabilidad de las familias y profesores es el impartir a los menores conductas preventivas. Estas se relacionan con el establecimiento de límites en la educación de los menores y el estilo educativo de cada núcleo familiar.

“Los padres que están teniendo problemas no son los que han establecido límites y los van modificando progresivamente. Tienen problemas los padres supuestamente libertarios que identifican limitación para el buen uso con restricción, intolerancia y dogmatismo educativo”. (Domingo Moratalla, 2013. p.32)

Domingo Moratalla (2013) hace una propuesta concretando tres estilos educativos diferentes en las familias:

- El **estilo apocalíptico**: “propio de quienes actúan reactivamente ante las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación” (p. 34). Se trata de una cultura entendida como lectura personal de libros, proximidad a bibliotecas como fuentes de libertad y entrenamiento en el cultivo del yo para acceder al nosotros.
- El **estilo integrado moderno**: Son conscientes de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías: permiten gestionar mejor los tiempos y los espacios, permiten mayor capacidad de almacenamiento de información, hacen posible un acceso universal a la información y los datos que antes no era posible. La cultura no está almacenada sino que está disponible, incluso se identifica la promoción cultural con la accesibilidad a las nuevas tecnologías. Un grupo humano culto no es aquel que lee mucho sino aquel que tiene mayor disponibilidad de acceso a la red.
- El **estilo integrado radical**: La única esperanza que les queda a los educadores es proponer una educación para el consumo. La cultura, en esta era es una extensa red de sensibilidades por las que se puede circular. El cariño y el afecto siguen siendo importantes pero ahora el mundo de los sentimientos consiste en sentir al agregar al Messenger o

Facebook, percibir que alguien pone algo en mi Fotolog, es saberse respondido rápidamente a los correos electrónicos.

Estos estilos sirven para reconstruir nuestras prácticas educativas y transformarlas en experiencias de responsabilidad. Los padres, al contrario que sus hijos, suelen considerarse a sí mismos inexpertos y poco habilidosos en el uso de internet, esto le provoca inseguridad para detectar los riesgos en la red y en la ayuda a sus hijos (Garmendia Larrañaga, Casado del Río, Martínez Fernández, Garitaonandía Garnacho, 2013, p.100). Esta inseguridad se ve reflejada en los constantes controles que hacen en sus hijos sobre este uso de internet provocando así una irresponsabilidad en estos menores, ya que no les dejan decidir ni detectar sus peligros por ellos mismos, con responsabilidad.

Al igual que hace Domingo Moratalla (2013) diferenciando tres estilos educativos familiares, García Fernández (2010, p. 52) especifica tres tipos de mediación ejercida por los padres a sus hijos:

1. **Mediación activa:** la más recomendable desde el punto de vista educativo. Implica cierto grado de intervención de los progenitores cuando sus hijos están utilizando las pantallas. Se comparten momentos de uso en el ordenador. Otras actitudes en sentido activo serían: preguntar por lo que se está viendo o haciendo, echar un vistazo mientras están usando la pantalla o estar en la misma habitación. Se clasifica en esta categoría las prohibiciones razonadas.
2. **Mediación pasiva:** cuando los padres revisan lo que han hecho sus hijos mediante preguntas o ayudas técnicas. Esta sitúa al hijo bajo sospecha. También en esta categoría se podría situar a los progenitores que prohíben el uso de las TIC sin explicar el porqué.
3. **Mediación nula o ausencia de mediación:** en la que dejan a su hijo totalmente desprotegido.

Así mismo, y siguiendo el esquema antes propuesto Garmendia Larrañaga et al. (2013), dividen las estrategias de mediación parental en internet en cinco categorías:

1. Estrategias de co-uso o la **mediación activa en el uso de internet en general:** la madre o el padre están presentes, incluso compartiendo actividades con el menor. El uso de internet que hace el menor, es siempre cerca con su padre, controlando las páginas donde se mete, compartiendo experiencias...

2. La **mediación activa en la seguridad en internet**: la madre o el padre explican contenidos para guiar al menor. Lleva consigo la explicación de las webs, ayuda en determinados momentos, indicaciones de cómo comportarse con las otras personas que está al otro lado de la pantalla...
3. La **mediación restrictiva**: los padres establecen reglas para restringir el uso del menor. Estas normas suelen ser simples prohibiciones –diciendo a los hijos que no pueden llevar a cabo determinada actividad en internet o diciéndoles que sólo pueden realizarla con permiso o bajo supervisión
4. El **seguimiento o monitorización**: los padres comprueban los datos disponibles sobre la navegación del menor. Mediante preguntas a los menores de las páginas que han visitado, sus perfiles en redes sociales, amigos, correos...
5. La **mediación técnica** que consiste en el uso de software para filtrar o restringir el uso del menor de internet. Está basada en el control del uso que el menor hace de internet mediante bloqueos en páginas, revisión de la navegación, límite en el tiempo que el menor usa internet...

Es fundamental que los padres tomen conciencia de su responsabilidad de estar al tanto de lo que sus hijos hacen en las redes sociales (Rodríguez Cifuentes 2010, p. 115). Sin embargo también es fundamental que los hijos tomen conciencia de esta responsabilidad.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS TIC Y LAS RRSS EN UN AULA DE EBO

6.1 Contexto

6.1.1 Características del centro de educación especial.

El colegio de educación especial en el que vamos a centrar nuestra propuesta se encuentra situado en Valladolid. Es un centro de titularidad privada sin ánimo de lucro con concierto pleno en el Área Educativa, que da servicio a personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los alumnos y alumnas que están día a día en las aulas tienen entre 12 y 23 años de edad, con un abanico muy amplio de Necesidades Educativas. Proviene de toda la provincia de Valladolid, parte de ellos reside entre semana en el centro de integración Juvenil. El nivel sociocultural de las familias que acuden a este centro es muy variado, ya que se puede encontrar desde familias con muchos recursos económicos, con una formación académica superior y un nivel de vida alto, a familias desestructuradas y con problemas a nivel económico y social.

Los alumnos y alumnas se reparten en diferentes programas formativos: dos unidades de Educación Básica Obligatoria (E.B.O), dos unidades de Transición a la Vida Adulta (T.V.A) y dos unidades de Formación Profesional (F.P). Cuyo objetivo fundamental es la formación y cualificación personal, social y profesional que los capacite para la integración en la comunidad. Para matricularse en estos programas es necesaria una derivación expresa de la Delegación Territorial de Educación en Valladolid, a través de un Dictamen de Escolarización que se emite siempre con la autorización y la conformidad de las familias.

Estos programas mencionados anteriormente son:

Educación Básica Obligatoria (E.B.O): De 12 a 16 años de edad. En esta etapa los objetivos están agrupados en ámbitos preferentes de organización de las capacidades expresadas, estos ámbitos son:

- Ámbito de corporeidad, autonomía e identidad personal.
- Ámbito de las relaciones sociales, normativa y valores de la convivencia entre las personas.
- Ámbito del conocimiento, valoración y preservación del medio físico y social.
- Ámbito de la comunicación, expresión y representación utilizando diferentes códigos y formas culturales.
- Ámbito de la identificación y planteamiento de interrogantes y solución de problemas.

Las áreas de intervención prioritarias de esta etapa son:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.

La finalidad de la Etapa de Educación Básica en un Centro de Educación Especial:

- a) Promover el máximo grado de calidad de vida en sus vertientes de salud y bienestar.
- b) Garantizar el acceso al mayor número de saberes que les permitan participar de forma adecuada en los diferentes entornos y actividades que podrán encontrarse en el transcurso de su existencia una vez que finalice el periodo de escolaridad obligatoria.

Transición a la vida adulta (T.V.A): Comprende desde los 16 a los 21 años de edad. Tiene como finalidad facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social del alumnado. En esta etapa hay tres ámbitos de experiencia:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Integración social y comunitaria.
- Habilidades y destrezas laborales.

Los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral se basan en:

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta.
- Oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales.
- Potenciar los aspectos vinculados con la salud, la seguridad personal y el equilibrio afectivo.

Formación Profesional (F.P): Comprende desde los 21 a los 23 años de edad. Esta etapa educativa tiene como finalidad la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo.

Los alumnos que cursan esta deben formarse en la comprensión de la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.

6.1.2 Características del aula donde se lleva la intervención.

La unidad educativa en la que esta intervención se llevará a cabo es de Educación Básica Obligatoria, en la que la edad de los alumnos está entre los 12 y los 16 años. Con un total de 8 alumnos y alumnas. Es un grupo muy autónomo con un nivel de competencia curricular entre 1º y 3º de Educación primaria, sin embargo el maestro es el encargado de adaptar o ampliar este material de forma individual dependiendo de las necesidades de cada alumno y alumnas. En este grupo el aprendizaje es principalmente cooperativo y da pie a hacer actividades en las que trabajen todos de forma grupal.

Dentro de este grupo cada alumno tiene una serie de características, aunque la forma de trabajar con él es de una forma grupo-clase. Principalmente, los alumnos tienen asociados a su discapacidad psíquica, graves alteraciones de la conducta, trastorno generalizado del desarrollo, trastorno por déficit de atención e hiperactividad por ello la atención es más individualizada necesitando adaptaciones muy significativas de la programación. Uno de los principales objetivos que se persiguen en los alumnos

de este grupo es el control de la conducta. Una de las estrategias que hay que llevar a cabo con todos los alumnos que forman el área educativa es la anticipación y la motivación en las tareas.

Siguiendo la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)* se integran los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos o conjunto de conocimientos, metodología didáctica, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación de cada enseñanza.

6.1.3 Uso de las TIC en el aula

El uso de las TIC es primordial en el desarrollo de los alumnos a nivel curricular y personal. El ordenador es una herramienta más de trabajo, siendo un recurso educativo con infinitas posibilidades.

Los alumnos tienen un buen dominio del ordenador, son capaces de buscar en internet la información que requieren, conocen diversas páginas de ocio, utilizan el Word para realizar muchos de los trabajos conociendo las funciones: copiar, pegar, guardar, cambiar de letra, pegar una imagen...

Para comenzar con esta intervención debemos conocer el uso que realizan los alumnos de la unidad de EBO conforme a las RRSS, para ello se ha proporcionado una encuesta. Esta encuesta aparece en el *Anexo I* y nos ha servido para saber lo que los alumnos necesitan y de lo que ellos quieren llegar a hacer con estas redes sociales. La encuesta consta de cinco preguntas y las respuestas, de forma resumida, nos hablan de que:

- Cuatro de cada siete alumnos y alumnas utilizan Facebook.
- De los siete alumnos y alumnas encuestados, tres utilizan el móvil fuera de casa, los demás necesitan el permiso de sus familiares.
- Cinco de cada siete alumnos no les gusta que sus padres estén con ellos cuando están con el ordenador, y piden libertad para utilizarlo.
- En lo referido a las contraseñas, cinco de estos siete alumnos las conocen, pero también las conocen sus padres, ya que son ellos los que dejan navegar a sus hijos o hijas.

Teniendo en cuenta que son alumnos y alumnas con discapacidad intelectual leve y menores de edad, es normal que sus padres estén pendientes de los que hacen en sus ratos libres con el ordenador. Por ello es muy importante esta intervención, para formar a estos alumnos y concienciar a los padres y madres de que un abuso en la seguridad de sus hijos o hijas puede llegar a ser perjudicial.

A través de esta encuesta los alumnos y alumnas nos han proporcionado una idea del uso que hacen de las redes sociales y lo que quieren llegar a hacer, ya que en muchos casos los padres llevan un control total sobre estas. De forma que no conciencian a sus hijos sobre los peligros y las oportunidades que tienen, sobreprotegiéndoles y no dándoles pautas de protección.

6.2 Propuesta de intervención

Para que la propuesta de intervención sea eficaz es muy importante tener en cuenta las características de la Discapacidad Intelectual Leve y, por tanto, los apoyos que las personas requieren a la hora de hacer las actividades.

Una vez que los apoyos que necesitan las personas con Discapacidad Intelectual Leve han sido evaluados y proporcionados, se realiza un estudio sobre los tipos de familia y seguridad parental que existe en la utilización de las tecnologías digitales. Este paternalismo no solo tiene que ver con los alumnos con discapacidad intelectual, sino que se extiende a todos los menores de edad que utilizan estas tecnologías.

6.2.1 Objetivos

A lo largo de las diferentes sesiones se conseguirán diferentes objetivos, todos relacionados con los objetivos principales que aquí se desarrollan:

- Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientados a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
 - Trabajar en forma colaborativa.
 - Evitar el plagio y la copia
 - Preguntar y buscar información sobre temas de su interés.
 - Desarrollar actividades en relación a sus propios intereses.
- Desarrollar habilidades digitales que les permitan desenvolverse de forma autónoma y segura en internet, a través de la creación y mantenimiento de una cuenta de correo electrónico y una cuenta de Facebook.
- Aprender a hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías digitales y de las redes sociales.
- Aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.
- Desarrollar la participación activa de los propios padres en las diferentes actividades y propuestas que se desarrollen en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.

6.2.2 Metodología

Resulta fundamental que nuestros alumnos y alumnas desarrollen y apliquen de forma permanente conductas, tales como autocuidado y prevención de riesgos. Para ello, desde la escuela hay que impartírsele día a día.

Durante la realización de esta intervención no se impartirán las materias curriculares que se siguen durante el curso en la unidad de E.B.O, sino que se realizarán las sesiones de forma transversal a estas materias. Aun así tendremos en cuenta las competencias que marca el curriculum de educación primaria, formando a nuestros alumnos no solo en el ámbito de las TIC y RRSS, estas competencias son:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia para Aprender a aprender
- Conciencia y expresiones culturales
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia digital
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

La metodología que se lleva a cabo es activa, participativa y flexible. De esta forma todas las actividades se pueden ir modificando según los requerimientos del aula, dando lugar a cambios en estas. Tanto el profesor como los y las alumnas pueden expresar sus necesidades en todo momento y no se sigue una línea que no se pueda romper. Sin la participación del alumnado en el aula estas actividades no se podrán realizar, ya que están planteadas para que ellos colaboren, expresen sus ideas y sentimientos ante estas actividades y su opinión respecto a lo que están aprendiendo.

Se tendrá en cuenta las peculiaridades del grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno o alumna para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. Se realizarán adaptaciones metodológicas referidas a la forma de enfocar y como presentar determinados contenidos o actividades.

Nos centraremos en su estilo de aprendizaje, y en las propias características de la actividad. Por tanto, se prestará especial atención a los niveles de complejidad y abstracción. Para ello se introducen componentes de entrada visual como gráficos, dibujos e iconos.

Gracias a la realización de un correo electrónico, más adelante, podremos trabajar los contenidos curriculares que nosotros queramos, ya que mediante este se pueden hacer trabajos de forma colaborativa. Por ello esta intervención facilita al maestro en la realización de sus unidades didácticas, enseñando a los alumnos a utilizar estas tecnologías digitales.

Por ello aunque una de las finalidades de esta intervención es conseguir la responsabilidad de los alumnos en el mundo virtual, también podremos conseguir que ellos trabajen en estos los elementos curriculares que marca la ley. Las actividades y sesiones que se van a realizar son muy sencillas y básicas, abarcando poca información en cada una de ellas, con la finalidad de que queden claro los objetivos principales de cada una de las sesiones.

6.2.3 Actividades/Sesiones

SESIÓN 1: FIRMA DEL CONTRATO

Las y los alumnos con los que se va a llevar a cabo esta intervención son menores de edad, por ello los padres tendrán que firmar una autorización en la que permita al profesor trabajar en el aula con las TIC y las RRSS (Véase: *Anexo II*).

Es muy importante que los alumnos se conciencien de la responsabilidad que tiene el hacerse una cuenta de correo electrónico y navegar por internet, por ello, deberán firmar un contrato en el que se especifique esta responsabilidad. El profesor se encargará de explicar a los alumnos la importancia que tiene el buen uso de internet y las responsabilidades que se tiene que tener en este, introduciendo así la firma del contrato. Dando importancia a esta y explicando toda la responsabilidad que conlleva la firma un documento.

Este contrato estará siempre en el aula, para que lo vean y así mencionarlo en el día a día (Véase: *Anexo III*).

SESIÓN 2: INICIO MI NAVEGACIÓN

Objetivo:

- Concienciar a los alumnos y alumnas sobre el riesgo de las redes sociales e internet.
- Valorar el uso que hacen los alumnos y alumnas respecto a las redes sociales
- Comprender las oportunidades y riesgos en el uso de internet.

Con esta sesión preguntaremos a los alumnos sobre lo que saben sobre las tecnologías digitales y las redes sociales, conociendo de esta forma sus conocimientos previos. Después les hablaremos sobre los riesgos de internet mediante un video y una serie de actividades.

1. Hablar sobre seguridad en las redes

Preguntas para plantearles:



1º ¿Cuántos de ellos utilizan correo, facebook... en general cuentas propias en internet?

2º ¿Cuántos suben fotos suyas o de otras personas?

3º ¿Creéis que las redes sociales son seguras?

4º ¿Aceptáis a cualquier persona en vuestras redes sociales?

5º ¿Habéis escuchado alguna vez una noticia sobre alguien que ha hecho un mal uso de estas, pasándose videos, imágenes y que alguien haya salido perjudicado?

2. Visualizaremos un Video

https://www.youtube.com/watch?v=_VAgyuNjnoY

3. Actividad de concienciación (Véase: *Anexo IV*).

SESIÓN: 3 CREO MI CORREO ELECTRÓNICO

Primero se explica al alumnado las funciones que tiene un correo electrónico, y sus diferentes iconos, usos, ventajas, desventajas... El siguiente paso, una vez que hayan entendido lo anterior será comenzar con la realización del correo de forma individual.

Objetivo:

- Utilizar las TIC para elaborar sus producciones y busca información en ellas.
- Conocer nociones básicas del correo electrónico.

Esta sesión estará basada en la creación de un correo electrónico:

1. Explicación de lo que es un correo y sus utilidades. ¿Qué es un correo?

Recurrir a la carta para comenzar a explicarlo: Ya es "prácticamente" parecido, pero por otra vía. Se puede enviar información, recibir, hacer trabajos conjuntos...

2. Aclaración del concepto "@hotmail.com"/ "@gmail.com"

(usuario@servidor.)

3. Identificación de los iconos reales. Partes de un correo



4. Elección del nombre de su correo y de su contraseña (el profesor deberá apuntar estos en una hoja aparte para que no se pierdan.

Una vez que ya están metidos en su correo explicaremos la función de "google drive", en la cual van a trabajar compartiendo sus noticias, ideas, trabajos...

Dejaremos un tiempo para que ellos investiguen, animándoles a que escriban o que busquen noticias para plasmarlas en el documento.

5. Puesta en marcha del correo. (Véase: Anexo V).

Objetivo:

- Orientar el aprendizaje de los alumnos empleando la red social Facebook como herramienta educativa.
- Impulsar la autonomía de los alumnos.
- Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

Esta sesión comienza explicando a los alumnos que es Facebook y como se crea una cuenta en este a partir del correo electrónico. Es muy importante que en esta sesión se examine la red social Facebook, desde una perspectiva de trabajo e información.

- a. Los alumnos elaborar su propia cuenta en Facebook a partir del correo que se hicieron en la sesión anterior.
- b. Se les explicara las funciones y posibilidades de Facebook

Gracias a las funciones de Facebook podremos crear grupos abiertos o cerrados, dependiendo de los objetivos de la actividad que vayamos a realizar en el aula. Para estas actividades crearemos grupos cerrados, en los que se podrá participar a través de invitaciones por parte del administrador que haya creado el grupo, en este caso, los alumnos y alumnas serán los integrantes del grupo. Estos grupos que realizaremos pueden utilizarse para mantener comunicaciones cerradas entre sus miembros, o para otras múltiples actividades.

Debemos dejar claros los objetivos, la organización del contenido, el apoyo técnico o la forma de evaluación de los contenidos que utilizaremos día a día.

Las y los alumnos también tendrán libertad para buscar páginas que les interesen, y así poder estar informados de las noticias y de la información que ellos quieran (Véase: *Anexo VI*).

1. Comprobación de la privacidad.
2. Análisis del tablón personal.
3. Función de los grupos y creación de un grupo de clase.
4. Sugerencias principales/Invitaciones/Páginas que te gustan.
5. Búsqueda de información importante/páginas interesantes.

Aclaración de Facebook: (video opcional)

<https://www.youtube.com/watch?v=l5aR-MdaVWk>

6.2.4 Temporalización

Considero importante comenzar con esta propuesta desde el principio del curso, ya que las y los alumnos necesitan concienciarse de la responsabilidad que supone tener acceso a internet y trabajar con este desde el comienzo.

Por ello es necesario que la encuesta de evaluación inicial se proporcione a los alumnos y alumnas la segunda semana, nada más comenzar el curso, ya que de esta forma el profesorado ya conoce mejor al alumnado, y en el caso de que haya alumnos o alumnas de nueva incorporación, estos y estas ya tendrán más confianza con su figura de referencia en el aula. Por tanto, esta intervención se llevará a cabo durante cuatro semanas, repartiéndose las sesiones de esta forma:

Cuadro 2. Horario de las sesiones.

1º Semana: Realización de la encuesta.	
2º Semana	Sesión 1: “Firma del contrato” Duración: 1h Sesión 2: “Inicio mi navegación” Duración: 3h
3º Semana	Sesión 3: “Creo mi correo electrónico” Duración 4h
4º Semana:	Sesión 4: “Creo mi propio Facebook” Duración 4h

Al ser una intervención que se realiza en el aula de forma extracurricular, el maestro o la maestra que desarrolle esta intervención podrá elegir las horas más convenientes para llevar a cabo las actividades en el aula. La persona que realiza la intervención deberá respetar la distribución de las diferentes sesiones por semanas, aunque podrá optar por el mismo la distribución del horario de estas.

6.2.5 Evaluación

Las y los estudiantes necesitan aprender a evaluar en forma crítica un sitio de internet en cuanto a la autenticidad, aplicabilidad y autoría, entre otras.

Para conocer si la propuesta de intervención es necesaria se realizará una evaluación inicial mediante las encuestas que se les proporciona a los alumnos y que hemos mostrado en la sección anterior. A través de los resultados de estas encuestas ya se podrá comenzar con la intervención. A partir de estos resultados delimitaremos las actividades.

En la segunda sesión también se realizará una evaluación inicial de forma verbal, en la que sabremos los conocimientos que tienen los alumnos sobre las redes sociales. A partir de esta el maestro podrá completar el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Evaluación inicial.

<i>Alumno 1</i>	Si	A veces	No
Diferencia los iconos de las distintas RRSS			
Usa el correo			
Conoce los símbolos del correo			
Conoce los peligros del correo			
Utiliza la red social Facebook para publicar sus fotos			
Utiliza la red social "Facebook" para ponerse en contacto con sus amigos			
Conoce los peligros de Facebook			
Es consciente de los peligros que puede tener utilizar una red social			

Este cuadro de evaluación se realizará antes de hacerlas sesiones y después de ellas, comprobando, de esta forma, el avance de los alumnos y la eficacia de la intervención.

Mediante el siguiente cuadro veremos si los alumnos han tenido algún problema a la hora de realizar y manejar el correo:

Cuadro 4. Problemas que han podido surgir.

<i>Alumno 1</i>	Sí	A veces	No
A utilizado anteriormente un correo			
Es autónomo en la realización de una cuenta de correo			
Es consciente de la importancia de la contraseña y el nombre de usuario			
Reconoce y sabe adjuntar un archivo			
Es capaz de escribir un correo correctamente			
Conoce los documentos compartidos			

En la tercera sesión se tendrán en cuenta los siguiente aspectos en la elaboración y manejo del Facebook, registrando en este cuadro los avances y resultados de los alumnos.

Cuadro 5. Aprendizajes de los alumnos.

<i>Alumno 1</i>	Si	A veces	No
Añade amigos que ya conoce			
Acepta peticiones de amistad de desconocidos			
Conoce las funciones de un grupo			
Participa en el grupo de trabajo creado			
Busca información sobre sus intereses			
Es capaz de filtrar la información real			

También hacemos una propuesta de autoevaluación del profesorado que realizar la intervención, tal y como aparece reflejado en el Cuadro 6.

	Sí	A veces	No
Se ha desarrollado la participación activa de los propios padres en las diferentes actividades y propuestas que se desarrollen en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.			
Los alumnos practican de forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientados a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses.			
Se ha trabajado de forma colaborativa			
Los alumnos han buscado información sobre temas de su interés en la RRSS			
Se han desarrollado las diferentes sesión en relación con el interés de los alumnos y alumnas			
Se ha conseguido hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.			
Los alumnos aplican criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.			
Han desarrollado habilidades digitales que les permitan desenvolverse de forma autónoma y segura en internet.			

7. CONSIDERACIONES FINALES

El uso de internet y las redes sociales en los jóvenes menores es, relativamente, nuevo por ello es imprescindible que desde la escuela se imparta un uso razonable de internet, ya que en la mayoría de las ocasiones los padres no tienen todo el conocimiento sobre este y pueden verse desbordados ante la actuación y conocimiento de sus hijos.

Tras mi paso por un centro de educación Especial he podido observar la vulnerabilidad que tienen estos alumnos en este ámbito de las tecnologías digitales, ya que aunque en el centro escolar estén más protegidos, debido a la burbuja en la que viven. Fuera en la calle, en su barrio, con sus amigos o conocidos... tienen mucho más peligro de caer esta trampa del mundo virtual.

Por ello elegí este tema para mi trabajo de fin de grado, considerando importante la formación en la protección de estas tecnologías digitales, aunque no solo es suficiente darles pautas de protección, sino que hay que concienciarles de estos riesgos.

Pude poner en práctica la primera parte de mi intervención, en la que los alumnos comentaban de lo que eran conscientes de lo que se puede hacer y no en las redes sociales. Y observe que en este centro se han esforzado mucho por darle a los alumnos estas pautas, haciéndoles conscientes de estas.

Sin embargo, creo importante que la segunda parte de la intervención en la que los alumnos realizan un correo y un Facebook propio es más importante que la primera, ya que, para ellos es muy motivador la realización de estas. Solo en esta parte, los alumnos ya se dan cuenta que las redes sociales no son solo para quedar con sus amigos o publicar sus vidas, sino que son muy útiles en el trabajo en clase y con sus compañeros cambiando, de esta forma, la perspectiva hacia ellas.

Pero el problema viene dado de la mano de los padres, ya que estos siguen pensando que estas RRSS son muy peligrosas y que sus hijos e hijas no van a saber utilizarlas de forma responsable.

Durante la realización de las actividades es muy importante que repitamos que no solo realizamos un correo electrónico para la siguiente elaboración de Facebook, sino que este correo nos podrá servir para realizar distintos ejercicios a nivel curricular,

como por ejemplo elaborar un periódico, realizar en casa las tareas, compartir información con los compañeros...

Concluir mencionando que la realización de este proyecto supone un reto, ya que no todos los padres están de acuerdo en dar la confianza a sus hijos para que se hagan una red social, aunque desde el centro escolar se vea esta red social desde una perspectiva de trabajo.

Por ello, me parece muy interesante poner este proyecto en práctica en mi futura labor docente, siendo esta en un centro de educación especial u ordinario. Ya que no solo los alumnos con discapacidad intelectual son vulnerables. Si no toda la sociedad, todos estamos en las manos de las RRSS y la concienciación y el uso de estas de forma adecuada se debe impartir desde todos los centros escolares, y cada vez en edades más tempranas.

Al realizar varias investigaciones a lo largo de la realización de este proyecto he podido observar que la gran mayoría de los documentos y estudios que encontraba se basaban en el uso de las redes sociales en jóvenes. Me ha resultado difícil encontrar este uso de las RRSS en menores y jóvenes con discapacidad intelectual. Comprobando así que la sociedad da por hecho que estos jóvenes no utilizan internet, prejuicio que no es verdadero.

Para concluir, me pareció muy interesante centrarme en inculcar las conductas preventivas referidas a internet y las redes sociales en los alumnos con discapacidad intelectual leve, ya que encontré poca información y apoyos en esta idea.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A.A.M.R. (1997). *Retraso Mental, definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza editorial.
- Antequera Maldonado, M., Bachiller Otero, B., Calderón Espinosa, M. T., Cruz García, P. L., García Perales, F. J., Luna Reche, M., Montero Alcaíde, F., Orellana Rodríguez, F.M., Ortega Garzón, R. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual*. Junta de Andalucía: Consejería de Educación.
- APA (2013). *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Beger. (2006). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Editorial Médica Panamericana S.A.
- Canal, R., & Martín, M. V. (2002). *Apoyo Conductual Positivo*. Junta de Castilla y León: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- Castañeda Quintero, L., & Gutiérrez Porlán, I. (2010). Redes sociales y otros tejidos online para conectar personas. In L. C. Quintero, *Aprendizaje con redes sociales. Tejidos educativos para los nuevos entornos*. (pp. 17-38). Sevilla: MAD S.L.Coll, C., & Monereo, C. (2008). *Psicología de la educación virtual*. Madrid: Morata, D.L.
- Dabas, E. (1998). *Redes sociales, familias y escuela*. Barcelona: Editorial Paidós SAICF.
- Domingo Moratalla, A. (2013). *Educación y redes sociales*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/278/2016, de 8 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Espinar Ruiz, E., & López Fernández, C. (otoño 2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athena Digital*, 16: 1-20.
- García Fernández, F. (2010). *Internet en la vida de nuestros hijos. ¿Cómo transformar los riesgos en oportunidades?* Foro Generación Interactivas.
- García Jimenez, A., Gaona Pisonero, C., & Gomes Franco, F. (2012) Comunicación, ciberespacio y riesgo. Percepciones de los adolescentes españoles. *Universidad Rey Juan Carlos*. Recuperado el 01/07/2016 de http://www.ae-ic.org/tarragona2012/contents/comunicacions_cd/ok/352.pdf
- García Jiménez, A., López de Ayala, M. C., & Gaona Pisonero, C. (2011, Junio 22). La investigación sobre los usos y los riesgos de los menores en el ciberespacio. Análisis metodológico. *Doxa.Comunicación*, 13, 13-40.
- Garmendia Larrañaga, M., Casado del Río, M. Á., Martínez Fernández, G., & Garitaonandia Garnacho, C. (2013, 7 30). Las madres y padres, los menores e Internet. Estrategias de mediación parental en España. *Doxa. Comunicación*, 17, 99-117.
- Gutiérrez Martín, A., & Kathleen, T. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. *Comunicar*, 38, 31-39.
- Gutiérrez-Recacha, P., & Martorell-Cafranga, A. (2011). Las personas con discapacidad intelectual ante las TIC. *Comunicar*, 36, 173-180
- Jiménez Simón, J. R. (2011). *Redes sociales y discapacidad*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Junta de Castilla y León. (2015). *II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León*.
- Kadushin, C. (2013). *Comprender las redes sociales. Teorías, conceptos y hallazgos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) BOE nº 259, de 10 de diciembre de 2013.
- Martínez Martínez, F. (2013). Menores hiperconectados y padres desorientados. En T. Lacave, & V. Barrio, *Manual de redes sociales*.
- Peña, R. (2012). *Como enseñar a utilizar las redes sociales*. Tarragona: Publicaciones Altaria.

Perez, L., Berdud, M. L., Valverde, S., Sanchez, M. E., Fernandez, M. J., & Nuñez, L. (2003). Formación en tecnologías de la información y la comunicación para personas con discapacidad intelectual: un modelo de enseñanza-aprendizaje. *SigloCero*, 34, 62-66.

Rodríguez Cifuentes, M. T. (Junio 2010). Aprender a vivir en el ovillo. Las redes sociales como tema transversal. En L. C. Quintero, *Aprendizaje con redes sociales. Tejidos educativos para los nuevos entornos* (pp. 105-117). Sevilla: MAD.

Torrecillas Lacave, T., & Vázquez Barrio, T. (2013). *Familia, educación y nuevos medios*. Madrid: Editorial Fragua.

9. ANEXOS

Índice de Anexos

- Anexo I Encuesta
- Anexo II Carta a los padres
- Anexo III Contrato con los alumnos
- Anexo IV Actividades Sesión dos
- Anexo V Actividades Sesión tres
- Anexo VI Actividades Sesión cuatro



Edad:

Etapa educativa:

1. ¿Qué redes sociales utilizas cuando estás en casa?

Whatsapp 	Facebook 	Twitter 
Correo 	Youtube 	Tuenti 
Otros: _____		

2. ¿Puedes utilizar el móvil fuera de casa?



a) Sí, siempre que quiera.

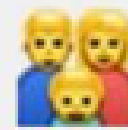
b) No, solo cuando estoy en casa.

c) Pocas veces, sólo de forma excepcional

Solo lo utilizo cuando: _____

Solo lo utilizo para: _____

3. Cuando estas con el ordenador, ¿están siempre tus padres o tutores cerca?



a. Sí, solo lo cojo con su permiso.

b. No siempre, lo puedo utilizar cuando quiera.

c. Pocas veces, sólo de forma excepcional

Explica en qué ocasiones:

4. Conozco todas las contraseñas de los programas que utilizo.

a. Sí



b. Las conozco yo y las conocen mis padres pero puedo meterme cuando quiera.

c. No, se las tengo que pedir a mis padres o tutores para poder meterme en mis cuentas (correo, facebook...)

5. ¿Te gustaría poder acceder a las redes sociales sin preguntar a nadie?

a. Sí, quiero poder hacer lo que quiera.

c. No, prefiero que mis padres vean qué estoy haciendo.

b. Me da igual.

d. Sí, para algunas cosas:

Como por ejemplo:



Anexo II

CONTRATO CON LOS PADRES

Queridas familias:

En esta ocasión nos ponemos en contacto para comunicarles que estamos llevando a cabo una propuesta de intervención en la que trabajamos el correo electrónico y las redes sociales. Se ha planteado esta actividad para que los alumnos utilicen estas de una forma segura.

Para que ellos puedan crearse una cuenta de correo necesitamos vuestra autorización, ya que son menores.

Este correo solo se utilizará en el aula, y cuando ya lo “controlen” podrán realizar sus deberes y actividades en este, desde casa.

Les insistiremos en que este correo solo es para el uso en el aula, y no lo podrán utilizar de forma “lúdica” (ej. Facebook, youtube...)

Cualquier duda, pónganse en contacto con nosotras.

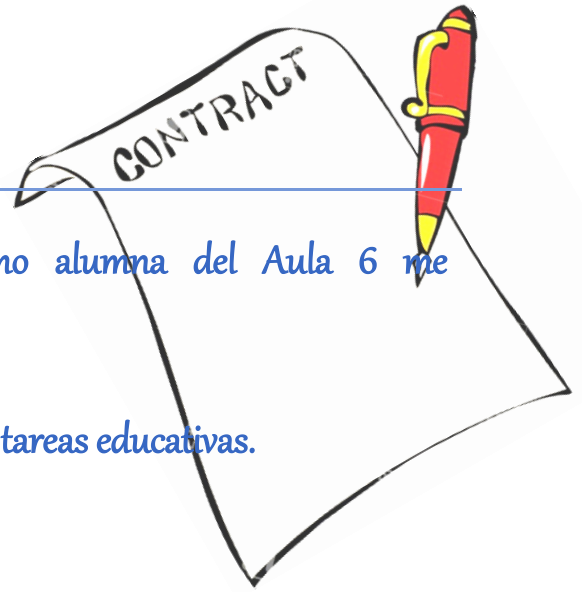
Un saludo.

Firma profesor:

Firma padre/madre o tutor:

Anexo III

CONTRATO—EBO AULA 6



Yo, Sra.como alumna del Aula 6 me comprometo a:

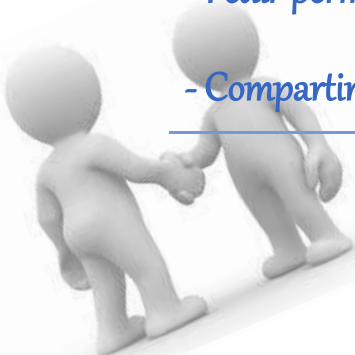
- Utilizar este correo solo y exclusivamente para tareas educativas.
- Pedir permiso a mis padres para utilizarlo.
- Compartir con mis compañeros mis tareas.

Yo, Sr.como alumno del Aula 6 me comprometo a:

- Utilizar este correo solo y exclusivamente para tareas educativas.
- Pedir permiso a mis padres para utilizarlo.
- Compartir con mis compañeros mis tareas.

Yo, Sr.como alumno del Aula 6 me comprometo a:

- Utilizar este correo solo y exclusivamente para tareas educativas.
- Pedir permiso a mis padres para utilizarlo.
- Compartir con mis compañeros mis tareas.



I. ¿Si no lo haces en la vida real, porque en internet si?

ESCENA 1: Mauricio sale a la calle en busca de amigos.



1. ¿Qué les parece la conducta de Mauricio? Argumenten su respuesta.
2. ¿Qué problemas puede tener Mauricio con su conducta?
3. ¿Qué consejos puedes dar a Mauricio para su seguridad?
4. Cuando usas una red social o alguna página de internet, ¿publicas datos personales? Si lo haces, ¿qué datos son?
5. ¿Se podría comparar la situación de Mauricio con la publicación de datos personales en las redes sociales? Por que
6. ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestros datos en las redes sociales?

ESCEÑA 2: Javier pega sus fotos en la pared del barrio.

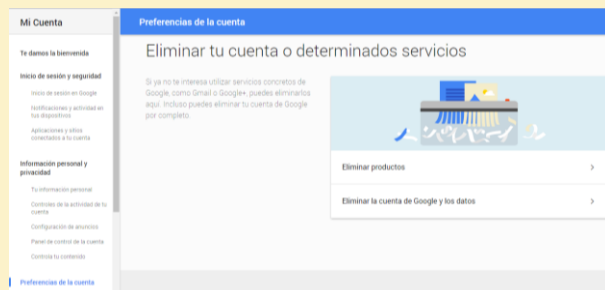
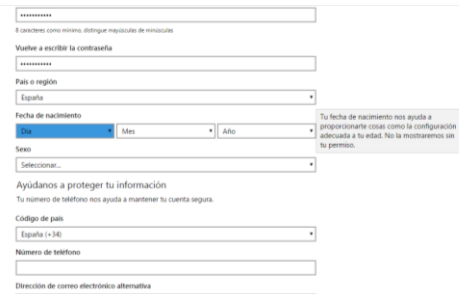
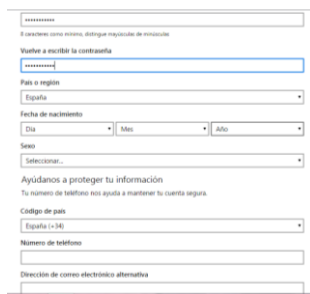
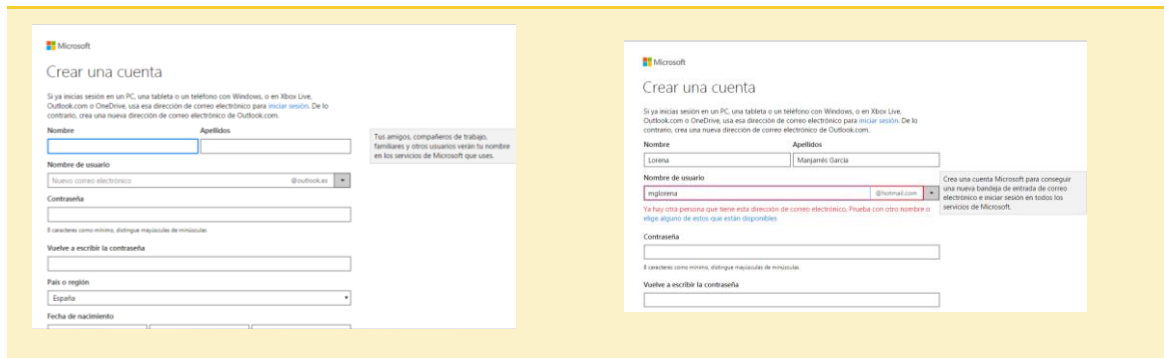
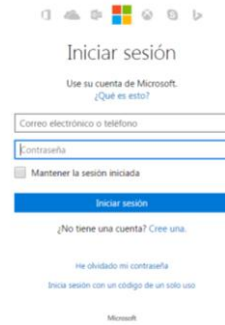


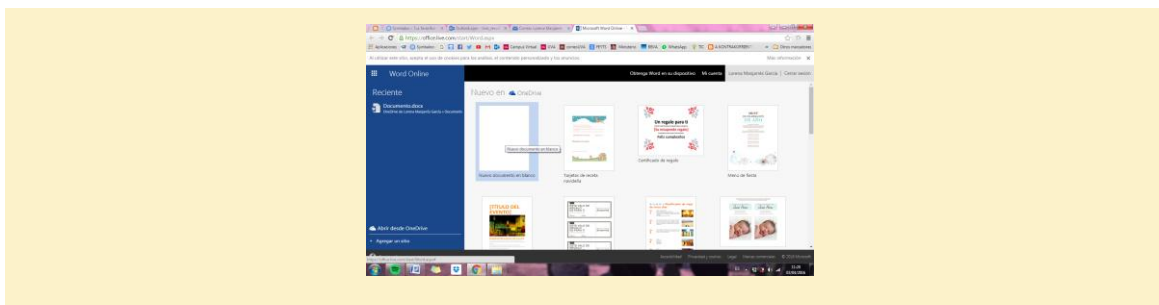
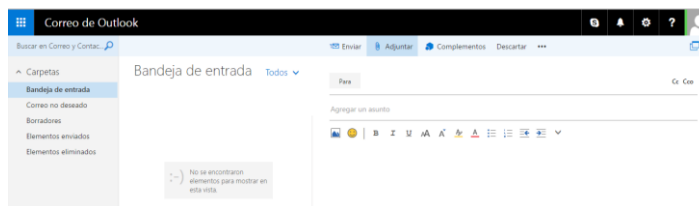
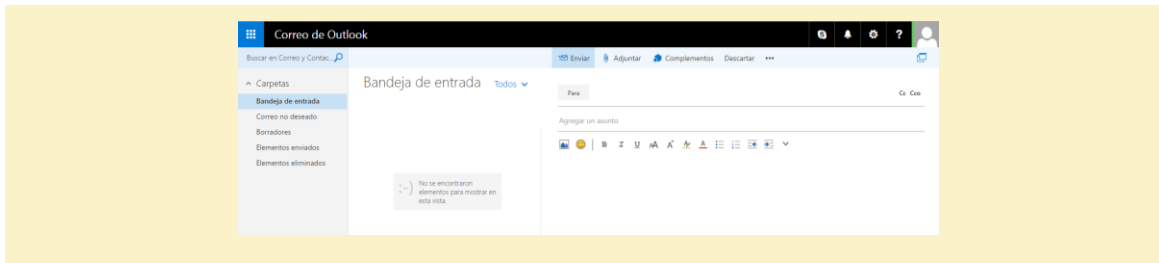
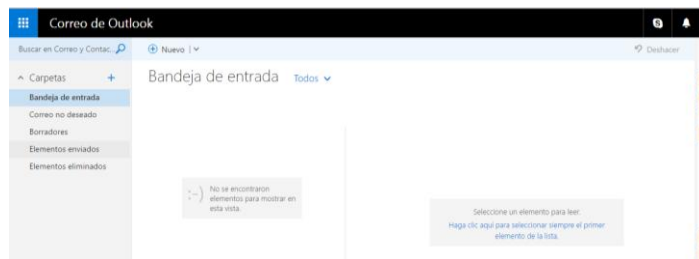
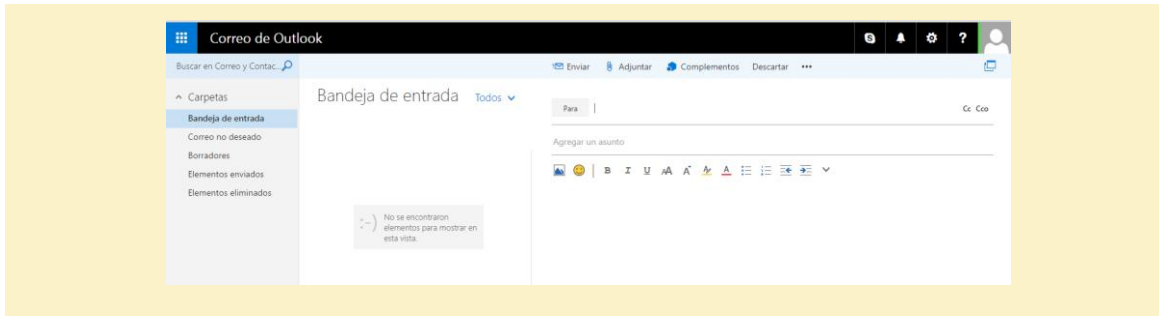
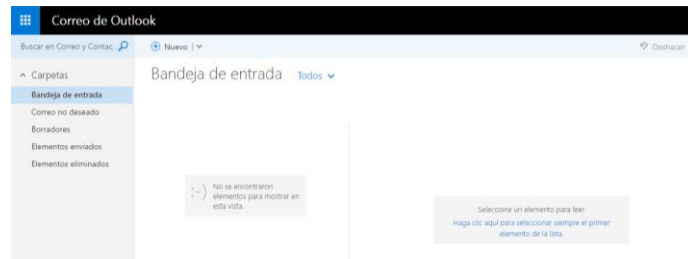
1. ¿Qué te parece la conducta de Javier? Argumenta la respuesta.
2. ¿Qué problemas puede tener Javier al pegar sus fotos personales en la calle?
3. ¿Qué consejos puedes dar a Javier para su seguridad?
4. Cuando usas una red social, ¿publican sus fotos personales? ¿Sabes siempre que personas ven esas fotos?
5. ¿Se podría comparar la situación de Javier con la publicación de fotos personales en las RRSS

II. ¿Qué páginas podemos encontrar en las redes y para qué sirven?



7 Puesta en marcha del correo.





Anexo VI

SESIÓN 4 CREO MI PROPIO FACEBOOK

